



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9442^a sesión

Miércoles 18 de octubre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. França Danese (Brasil)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
China	Sr. Zhang Jun
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivi�re
Gab�n	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
Jap�n	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bret��a e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del d a

La situaci n en Oriente Medio, incluida la cuesti n palestina

La presente acta contiene la versi n literal de los discursos pronunciados en espa ol y la traducci n de los dem s discursos. El texto definitivo ser  reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegaci n interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volver n a publicarse electr nicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-31065 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/773, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Brasil.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí.

El representante de la Federación de Rusia ha presentado enmiendas (S/2023/775 y S/2023/776) al texto del proyecto de resolución.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Durante las consultas del 16 de octubre, numerosos miembros del Consejo de Seguridad trataron de disuadirnos de que pidiéramos que se sometiera a votación nuestro proyecto de resolución humanitaria sin tintes políticos. Se nos pidió que esperáramos 24 horas para que los miembros pudieran presentar un proyecto de resolución “consensuado”. No estuvimos de acuerdo con eso, e hicimos bien, porque al final, después de casi dos días, hoy se votará un proyecto de resolución que solo ha sufrido modificaciones someras pero muy cuestionables, y que ni siquiera se discutió con los miembros del Consejo. Lamentamos que, después de todo, el Consejo haya desperdiciado otras 36 horas valiosas, durante las cuales el número de víctimas mortales se ha incrementado: el ataque de ayer por la tarde contra el hospital de Gaza mató a cientos de civiles. En este contexto, la inacción del Consejo de Seguridad resulta indignante. Ayer advertimos a nuestros colegas de que no nos podíamos dar el lujo de perder el tiempo.

Hablaré con franqueza, puesto que evidentemente el momento de las metáforas diplomáticas ha quedado muy atrás. Todos los que ayer no apoyaron nuestro proyecto de resolución humanitaria en el que se pedía un alto el fuego inmediato (S/2023/772) deben entender que les cabe parte de la responsabilidad por lo ocurrido en Gaza. Desafortunadamente, el proyecto de resolución del Brasil (S/2023/773) no servirá para evitar que

se repita esa tragedia. No incluye ningún llamamiento directo a un alto el fuego, que es el elemento más importante para distender la situación sobre el terreno. Se trata de términos muy importantes, que han sido sustituidos por un llamamiento a hacer pausas humanitarias, las cuales se limitan únicamente a garantizar el acceso humanitario sin trabas de los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, no es lo mismo. Las pausas humanitarias no ayudarán a detener el derramamiento de sangre. Solo un alto el fuego puede conseguirlo.

Además, el proyecto de resolución sigue conteniendo una serie de elementos políticos que, si bien condenan a una de las partes, no comunican adecuadamente a la otra la inadmisibilidad absoluta de los ataques mortíferos contra civiles y bienes de carácter civil en la Franja de Gaza. Creo que ahora todo el mundo tiene muy clara la importancia de lo que señalo.

Por ello, hemos propuesto dos enmiendas que buscan subsanar esas deficiencias. La primera (S/2023/775) introduce un nuevo párrafo dispositivo que condena sin ambages los ataques indiscriminados contra la población civil y los bienes de carácter civil en la Franja de Gaza, incluido el ataque con misiles de ayer contra el Hospital Al-Ahli, además de condenar con rotundidad el bloqueo. La segunda enmienda (S/2023/776) añade un nuevo párrafo a la parte dispositiva del proyecto de resolución, en el que se pide un alto el fuego inmediato, sostenible y respetado por motivos humanitarios.

Si las enmiendas que hemos propuesto no se incluyen en el texto del proyecto de resolución, este no ayudará a paliar la situación humanitaria catastrófica de Gaza. Por el contrario, lo único que conseguirá es profundizar las divisiones entre los miembros del Consejo de Seguridad y polarizar las posiciones de los miembros de la comunidad internacional. Instamos a los miembros del Consejo a que voten a favor de las enmiendas propuestas por Rusia.

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí las enmiendas propuestas, presentadas por la Federación de Rusia, al texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/2023/773, presentado por el Brasil.

El artículo 36 del Reglamento Provisional del Consejo dispone lo siguiente:

“Si se proponen dos o más enmiendas a una moción o proyecto de resolución, el Presidente decidirá el orden en que deben someterse a votación. Por regla general, el Consejo de Seguridad votará

en primer término sobre la enmienda que más se aparte, en cuanto al fondo, de la proposición original, y en seguida sobre la enmienda que, después de la votada anteriormente, se aparte más de dicha proposición hasta que se haya votado sobre todas las enmiendas, pero cuando una enmienda entrañe una adición o una supresión al texto de una moción o proyecto de resolución, esa enmienda deberá ser sometida a votación en primer término”.

Por consiguiente, en primer lugar, tengo la intención de someter a votación las enmiendas propuestas.

Someteré ahora a votación la enmienda que se propone insertar después del párrafo 2 del proyecto de resolución. La enmienda figura en el documento S/2023/775.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Brasil, China, Gabón, Mozambique, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos

Votos en contra:

Estados Unidos de América

Abstenciones:

Albania, Ecuador, Francia, Ghana, Japón, Malta, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Presidente (*habla en inglés*): La enmienda ha recibido 6 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones. La enmienda propuesta no ha sido aprobada por no haber obtenido el número de votos necesario.

Someteré ahora a votación la enmienda que se propone insertar antes del párrafo 1 del proyecto de resolución. La enmienda figura en el documento S/2023/776.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Brasil, China, Gabón, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos

Votos en contra:

Estados Unidos de América

Abstenciones:

Albania, Ecuador, Francia, Ghana, Japón, Malta, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Presidente (*habla en inglés*): La enmienda ha recibido 7 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones. La enmienda propuesta no ha sido aprobada por no haber obtenido el número de votos necesario.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La votación sobre la enmienda que figura en el documento S/2023/776, para su inclusión antes del párrafo 1 del proyecto de resolución S/2023/773, relativo a un alto el fuego inmediato, y sobre la enmienda que figura en el documento S/2023/775, para su inclusión después del párrafo 2 del proyecto de resolución S/2023/773, relativo a una condena de los ataques contra civiles, enmiendas que fueron propuestas por Rusia, deja las cosas clarísimas. Las delegaciones que se abstuvieron en la votación o que votaron en contra de esas enmiendas estaban, esencialmente, en contra de poner fin al derramamiento de sangre en Oriente Medio. No puede haber otra explicación. Evidentemente, los colegas presentes en el Salón recurrirán a las excusas oficiales, como alegar que el lenguaje de las enmiendas no era equilibrado, pero esas excusas sonarán, sencillamente, patéticas.

Esos colegas tomaron su decisión, y tendrán que cargar con la responsabilidad de esa decisión ante la ciudadanía de sus países, así como la de los países de la región y los millones de civiles que viven bajo esa amenaza mortal.

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2023/773, presentado por el Brasil.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Suiza, Emiratos Árabes Unidos

Votos en contra:

Estados Unidos de América

Abstenciones:

Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 12 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. El proyecto de resolución no queda aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

Formularé ahora una declaración en calidad de representante del Brasil.

En las consultas privadas del pasado viernes, los miembros del Consejo solicitaron que el Brasil, como

país que ejerce la Presidencia del Consejo en el mes de octubre, facilitara una respuesta del Consejo a la creciente crisis de Israel y Palestina, en particular sus aspectos humanitarios. Atendimos ese llamamiento con sentido de la urgencia y la responsabilidad. A nuestro parecer, el Consejo tenía que tomar medidas y hacerlo con rapidez. Una parálisis del Consejo frente a una catástrofe humanitaria no redundaría en interés de la comunidad internacional.

Por ello, durante todo el fin de semana y los días posteriores, trabajamos duramente, con amplia colaboración de los miembros del Consejo, para ayudar a consolidar una posición unificada. Al tiempo que nos esforzamos de buena fe por dar cabida a posiciones diferentes y a veces opuestas, nuestra atención estuvo y sigue estando centrada en la crítica situación humanitaria sobre el terreno. Nos guiamos por el realismo político, pero siempre tuvimos la mira puesta en el imperativo humanitario. Tal como ha sucedido con otras cuestiones particularmente delicadas de las que se ha ocupado el Consejo y en las que el Brasil ha tenido un papel especial, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos nos ofrecieron un marco de acción claro.

En el proyecto de resolución S/2023/773 que propusimos se condenaban inequívocamente todas las formas de violencia contra los civiles, incluidos los abominables actos de terrorismo cometidos por Hamás y la toma de rehenes. Se reclamaba su puesta en libertad inmediata e incondicional. Además, se exhortaba a todas las partes a atenerse estrictamente a sus obligaciones jurídicas internacionales, en particular las relativas a la protección de los civiles, la infraestructura civil y el personal humanitario. Asimismo, en el proyecto de resolución se subrayaba la urgente necesidad de asegurar el acceso humanitario a la población civil. El texto incorporaba los numerosos y urgentes llamamientos de las Naciones Unidas y muchos otros actores en favor de instaurar pausas humanitarias que permitan la entrega de ayuda y el paso voluntario y seguro de la población civil. Se alentaba el establecimiento de corredores humanitarios y otros mecanismos para facilitar la entrega sin problemas de la ayuda. Además, el proyecto reflejaba la necesidad ética de proporcionar a los civiles de Gaza electricidad, agua, combustible, alimentos y suministros médicos, así como la necesidad de que estén protegidos frente a un traslado forzoso cuando las condiciones que imperen sobre el terreno no permitan desplazarse en condiciones seguras. Así, ante los abominables actos terroristas contra civiles israelíes, la

contundente reacción a dichos actos y la creciente catástrofe humanitaria impuesta a Gaza, la respuesta del Consejo que proponíamos era firme y equilibrada.

Estamos agradecidos a todos los miembros del Consejo que interactuaron con nosotros desde el viernes y demostraron un compromiso sincero y práctico con el multilateralismo.

Tristemente, el Consejo, una vez más, fue incapaz de aprobar una resolución sobre el conflicto israelo-palestino. Una vez más, prevalecieron el silencio y la inacción, de un modo que no beneficia a nadie a largo plazo.

Si bien lamentamos profundamente que haya sido imposible llegar a una acción colectiva en el Consejo de Seguridad, esperamos que los esfuerzos de otras entidades arrojen resultados positivos. Deben ser esfuerzos rápidos, eficaces y sustanciales. Cientos de miles de civiles en Gaza ya no pueden esperar más. De hecho, llevan demasiado tiempo esperando en vano.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acabamos de asistir a una nueva muestra de la hipocresía y el doble rasero de nuestros colegas estadounidenses. Si bien no se oponen, en principio, a la idea de aprobar una resolución humanitaria en el Consejo de Seguridad, no están genuinamente interesados y simplemente confían en presionar a los miembros del Consejo lo suficiente para hundir el proyecto de solución sin necesidad de vetarlo. Como su intento ha fracasado, hoy han tenido que quitarse la máscara ante nosotros.

No voy a malgastar el tiempo de los miembros del Consejo explayándome sobre esta cuestión. Considero que lo que ha sucedido está clarísimo. Sin embargo, quisiera hacer referencia a lo que el jefe de Lockheed Martin, James Taiclet, dijo ayer a los medios de comunicación estadounidenses.

“No tiene sentido reprimir la acción militar de Israel. ¿Qué es lo que pasa? Pasa que necesitamos seguir desarrollando nuestro complejo industrial-militar, que debería equivaler a más del 2 % de nuestro producto interno bruto. Hay conflictos que deben resolverse con las armas, y estamos dispuestos a proporcionar esas armas”.

No tenemos comentarios. Esa es la esencia misma de la política estadounidense, desde la región de Oriente

Medio hasta Ucrania o la región de Asia y el Pacífico. Esperamos que, tras la votación de hoy, nuestros asociados internacionales no se hagan más ilusiones al respecto.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En este mismo momento en que nos encontramos reunidos, el Presidente Biden está en la región. Su viaje es una clara demostración de que los Estados Unidos interactúan activamente a los más altos niveles para conseguir la puesta en libertad de los rehenes, evitar que el conflicto se extienda, subrayar la necesidad de proteger las vidas de los civiles, abordar la crisis humanitaria que afrontan los palestinos en Gaza y demostrar al pueblo israelí que los Estados Unidos están con ellos en este momento de dolor y necesidad.

Nos encontramos sobre el terreno llevando a cabo la dura labor de la diplomacia. Si bien encomiamos la voluntad del Brasil de promover el proyecto de resolución S/2023/773, creemos que debemos dejar que esa diplomacia evolucione, especialmente habida cuenta de que el Secretario General Guterres, el Presidente Biden, el Secretario Blinken y los agentes regionales están participando en un intenso diálogo sobre las mismas cuestiones que estamos debatiendo hoy.

Sí, las resoluciones son importantes, y sí, el Consejo debe pronunciarse, pero las acciones que emprendamos deben estar basadas en los hechos sobre el terreno y apoyar los esfuerzos de diplomacia directa que pueden salvar vidas. El Consejo tiene que hacerlo bien.

Los Estados Unidos lamentan que en este proyecto de resolución no se mencione el derecho a la legítima defensa de Israel. Al igual que todas las naciones del mundo, Israel tiene el derecho inherente a la legítima defensa, tal y como se refleja en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Después de otros atentados terroristas previos perpetrados por grupos como Al-Qaida y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Consejo reafirmó ese derecho. En este texto se debería haber hecho lo mismo. Aunque no hayamos podido apoyar este proyecto de resolución, seguiremos colaborando estrechamente con todos los miembros del Consejo en esta apremiante cuestión, al igual que seguiremos reiterando la necesidad de proteger a los civiles, incluidos los trabajadores de los medios de comunicación, el personal humanitario y los funcionarios de las Naciones Unidas.

Cuando hablo de proteger a los civiles, me refiero a todos los civiles. Los Estados Unidos están espeluznados y consternados por la explosión de ayer en el Hospital Árabe Al-Ahli de Gaza. Lamentamos esa trágica pérdida de vidas. En el frente humanitario, estamos

trabajando con Israel, sus vecinos, las Naciones Unidas y otros asociados para hacer frente a la crisis humanitaria en Gaza. Es fundamental que los alimentos, las medicinas, el agua y el combustible empiecen a llegar a Gaza lo antes posible. Las familias, los ancianos y los niños y niñas tienen necesidades acuciantes.

Seamos claros. Las propias acciones de Hamás han provocado esta grave crisis humanitaria. Hamás ha causado un nivel inmenso de sufrimiento, muerte y destrucción innecesarios. Todos los Estados Miembros deben condenar el terrorismo y la crueldad de Hamás y todos los Estados Miembros deben pedir a Hamás que ponga fin a la lluvia interminable de cohetes que dispara contra Israel. Hacerlo no es complicado ni es algo controvertido. Es lo mínimo.

En este difícil momento, hagamos todos un llamamiento en pro de la protección de los civiles y condenemos inequívocamente a Hamás. Afirmemos todos el derecho de Israel a la legítima defensa y apoyemos los urgentes esfuerzos diplomáticos en curso. Apoyemos a las Naciones Unidas y a otros asociados en su labor para aliviar la crisis humanitaria a la que se enfrentan los palestinos en Gaza. Y apoyemos todos por igual el mismo nivel de justicia y de libertad para israelíes y palestinos.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Malta ha votado a favor del proyecto de resolución S/2023/773, presentado por el Brasil. Malta también se ha abstenido en las dos enmiendas propuestas por la Federación de Rusia, recogidas en los documentos S/2023/775 y S/2023/776. Aunque no tenemos ningún problema con el fondo, no vimos ninguna razón para alterar una resolución bien elaborada que descansa sobre un equilibrio delicado y que buscaba la unidad del Consejo en este asunto crítico. Lamentamos profundamente que no se haya aprobado el proyecto de resolución y seguimos profundamente preocupados por la situación de gran inestabilidad en Israel y Gaza. No obstante esa decisión, el Consejo debe seguir haciéndose cargo con urgencia de la cuestión y esforzarse por dar pasos constructivos que den prioridad a la protección de los civiles y eviten cualquier posible conflagración regional.

En ese contexto, Malta condena inequívocamente y en los términos más enérgicos posibles los bárbaros actos terroristas perpetrados por Hamás en territorio israelí y contra el pueblo de Israel. Malta hace hincapié en que Israel tiene derecho a la legítima defensa ante ese nivel de violencia y de ataques indiscriminados. Tiene el derecho y la obligación de proteger su territorio y a su población de conformidad con el derecho humanitario

e internacional y con los principios de distinción y proporcionalidad. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento a Hamás para que libere inmediatamente a los rehenes de forma incondicional y segura.

Lamentamos profundamente que entre las víctimas de esta guerra ya se cuenten numerosos miembros del personal médico, humanitario y de las Naciones Unidas. Cientos de personas murieron en el terrible ataque de ayer contra el Hospital Baptista Al-Ahli de Gaza, que acogía a miles de desplazados. Esas acciones son inaceptables. Constituyen una violación flagrante del derecho internacional, por el que se prohíbe tajantemente poner en peligro a la población civil, al personal médico y a los establecimientos humanitarios.

Ese es el resultado inevitable de las operaciones militares que se están llevando a cabo en Gaza, uno de los lugares con la mayor densidad de población de la Tierra. Las decisiones de cortar la electricidad, el suministro de agua y rechazar los suministros de ayuda y combustible suscitan también una enorme preocupación y están provocando resultados catastróficos. La orden de evacuación, que obligó a más de un millón de personas a desplazarse al sur de Gaza, ha tenido graves consecuencias humanitarias. Tales decisiones son incompatibles con el derecho internacional humanitario y deben ser revocadas. Malta también subraya la importancia crucial de que haya un acceso humanitario rápido y sin obstáculos a Gaza e insta al establecimiento inmediato de corredores humanitarios a ese respecto.

En esta coyuntura, es fundamental evitar que el conflicto se extienda en la región. Por consiguiente, es imperioso que todas las partes actúen con la máxima moderación y cumplan plenamente las normas del derecho internacional. Nuestros esfuerzos, de cara al futuro, deben ir firmemente encaminados al logro de una solución justa e integral del conflicto en Oriente Medio.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Anteayer ya expuse ampliamente la opinión de China sobre la situación actual en Palestina e Israel. En la próxima sesión de emergencia, expondré con más detalle la postura de China.

Ahora me centraré en la posición de China en la votación de hoy y en el hecho de que el proyecto de resolución S/2023/773 no haya sido aprobado. Estamos consternados y decepcionados.

Anteayer, el proyecto de resolución ruso S/2023/772 estaba centrado en la situación humanitaria a raíz del conflicto entre Palestina e Israel y en él se pedía

un alto el fuego inmediato y la protección de los civiles. Ese proyecto de resolución gozaba de un gran apoyo y patrocinio de los países árabes. Sin embargo, algunos países optaron por emitir un voto negativo. La razón aducida entonces fue que pretendían basar sus posiciones en el proyecto de resolución presentado por el Brasil con objeto de disponer de más tiempo para deliberar. El Brasil y otros colegas accedieron a esa petición aplazando la votación otras 24 horas, que estuvieron seguidas de otro aplazamiento, hasta ahora. En las últimas 40 horas, estos países no han comentado el proyecto de resolución brasileño ni se han opuesto a él. Por eso albergábamos la esperanza de que hoy votaran a favor del proyecto de resolución y el Consejo pudiera aprobar la resolución.

Sin embargo, el resultado final de la votación es absolutamente increíble. China también cree que el proyecto de resolución brasileño aún puede mejorarse. En él se debe enviar un mensaje firme y abogar por un alto el fuego y por la protección de los civiles con objeto de evitar una catástrofe humanitaria.

Por ello, China ha propuesto enmiendas con miras a mejorar el proyecto de resolución, al tiempo que expresa su conformidad con la enmienda rusa. Nos decepciona sumamente que no se haya aprobado. No obstante, en vista del rápido deterioro de la situación en Gaza y del ataque aéreo contra el hospital, entre otras acciones, ayer, que causó centenares de bajas civiles, el Consejo debe adoptar medidas inmediatas. China condena con la mayor firmeza todo ataque aéreo contra hospitales, e insta a Israel a que cumpla efectivamente las obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario. Pedimos un alto el fuego inmediato y la protección de los civiles para evitar una mayor catástrofe humanitaria.

En el proyecto de resolución presentado por el Brasil se recoge la opinión general de la comunidad internacional en cuanto a las medidas iniciales que el Consejo debe adoptar para lograr un alto el fuego. Y, dadas las actuales circunstancias, podría ser el único proyecto de resolución posible sobre el que el Consejo puede alcanzar un consenso. Algunos países comunican de manera oral que el Consejo debe adoptar las medidas oportunas. Sin embargo, sus votos sobre el texto del proyecto de resolución plantean dudas sobre su disposición a permitir al Consejo que adopte medidas significativas y encuentre una solución al problema.

En última instancia, los miembros del Consejo no deben quedarse de brazos cruzados. La situación actual en Gaza se está agravando. Cada vez son más los civiles que pagan el precio con su vida y soportan lo

peor del conflicto. Por lo tanto, en lo que respecta a la cuestión del alto el fuego, el cese de las hostilidades, la protección de los civiles y la prevención de una mayor catástrofe humanitaria, el Consejo debe asumir efectivamente su responsabilidad y desempeñar el papel que le corresponde.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mozambique quisiera elogiar al Brasil y a su Presidencia por la excelente dirección en la realización de esta labor, que es espinosa, pero importante. También le agradecemos que haya proporcionado al Consejo de Seguridad un texto muy valioso.

Votamos a favor del proyecto de resolución (S/2023/773). Lamentamos profundamente que no haya podido aprobarse debido al ejercicio del veto. Al votar a favor del proyecto de resolución, Mozambique quisiera expresar su profunda preocupación por el estallido y el agravamiento de la violencia, el deterioro de la situación en Gaza y la consiguiente crisis humanitaria que se está produciendo. Además, nos preocupan profundamente las vidas humanas que se pierden a diario desde que estalló el conflicto. La población civil, principalmente los niños, las mujeres y los ancianos, es la que más está sufriendo las atrocidades y los graves efectos de la guerra.

Al apoyar el proyecto de resolución, Mozambique se asocia a los esfuerzos colectivos del Consejo encaminados a garantizar la protección de los civiles y el cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los Convenios de Ginebra, tal y como se aplican al conflicto tanto en Gaza como en Israel. Hacemos un llamamiento firme para que la ayuda humanitaria llegue a las poblaciones necesitadas de Gaza. Eso incluye la provisión de bienes y servicios esenciales y suministros médicos.

Somos conscientes de que, en última instancia, los problemas humanitarios necesitan soluciones políticas. Esa creencia refleja nuestra propia experiencia, que tiene su origen en nuestra prolongada lucha contra el colonialismo, el racismo y el apartheid en la región del África Meridional. En ese contexto, instamos a todas las partes a que pongan fin de inmediato a los ataques, se abstengan de cometer más actos de violencia y entablen un diálogo constructivo. Mozambique está plenamente convencido de que Israel y Palestina solo pueden resolver sus diferencias mediante el diálogo. A nuestro juicio, la paz siempre es posible si las partes en conflicto están realmente dispuestas a seguir el camino de la justicia y la tolerancia. Por ello, quisiéramos reiterar nuestro llamamiento

a los miembros del Consejo para que redoblen sus esfuerzos en pro de una solución sostenible del conflicto israelo-palestino. Creemos que el pueblo palestino y el pueblo israelí tienen un derecho inalienable a la condición de Estado. Pueden vivir juntos, uno al lado del otro, en paz y seguridad, como buenos vecinos. De hecho, la Carta de las Naciones Unidas obliga a las partes y a toda la comunidad internacional a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dando las gracias a su Presidencia y a todas las delegaciones por sus esfuerzos encaminados a elaborar un proyecto de resolución consensuado que puede haber contribuido a apoyar los esfuerzos del Consejo de Seguridad para rebajar las tensiones cada vez mayores y responder a la situación trágica que todos estamos presenciando en la Franja de Gaza y en el sur de Israel. Lamentamos profundamente que el proyecto de resolución (S/2023/773) no haya podido aprobarse. Siempre hemos sostenido que, en la medida de lo posible, el Consejo debe hablar con una sola voz sobre esta importante controversia, cuyas líneas de falla llegan a numerosas partes distantes del mundo. Por ello, desde el principio hemos dado prioridad a los esfuerzos, encomendados a la Presidencia, para llevarnos a todos en esa dirección. También en ese sentido votamos a favor del proyecto de resolución brasileño, pero consideramos importante abstenernos en la votación del proyecto de resolución (S/2023/772) propuesto el lunes por la noche (véase S/PV.9439) y de los proyectos de enmienda al proyecto de resolución de hoy (S/2023/775 y S/2023/776), para preservar el acuerdo más amplio posible que se encontró para guiarnos en una dirección común.

A pesar del carácter sumamente delicado del conflicto israelo-palestino, que dura ya varios decenios, y de las diferencias de planteamiento que podamos tener para resolverlo, lo que debe primar es nuestra responsabilidad histórica como Consejo de lograr la solución biestatal y preservar la vida de las dos naciones cuyos destinos están ligados por la historia y por una zona común y compartida. Sin embargo, la incapacidad del Consejo de adoptar medidas hoy bajo su responsabilidad no debe quebrantar nuestra determinación. Creemos que una voz y una acción unidas del Consejo en este asunto siguen siendo necesarias y fundamentales para estabilizar la situación y ayudar a las partes a entablar un diálogo, que es el único camino viable hacia una paz duradera. Por tanto, debemos seguir pidiendo a las partes que rebajen las tensiones, busquen el consenso para apoyar los esfuerzos de mediación y llamen a las puertas de todos los que puedan

tener una influencia moderadora sobre las partes para abrir el espacio al diálogo.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): El Japón ha votado a favor del proyecto de resolución (S/2023/773) porque puede apoyar sus ideas principales, teniendo en cuenta diversas perspectivas, incluida la situación humanitaria en Gaza. El Japón ha condenado inequívocamente los atentados terroristas de Hamás y de otro tipo y ha pedido la liberación inmediata de las personas que fueron secuestradas. Sentimos una enorme indignación por los daños y perjuicios tremendos que el ataque a un hospital de la ciudad de Gaza el 17 de octubre ha causado a civiles inocentes.

Al mismo tiempo, nos gustaría señalar que el Japón había solicitado retrasar la votación del proyecto de resolución propuesto por el Brasil en el entendimiento de que varios países, entre ellos los Estados Unidos, han seguido emprendiendo gestiones diplomáticas sobre el terreno para mejorar la situación a la mayor brevedad posible. El Japón lamenta profundamente que hoy se haya sometido a votación el proyecto de resolución de todas maneras. De forma sistemática y enérgica, el Japón ha respaldado los esfuerzos diplomáticos del Presidente Biden de los Estados Unidos y de los líderes de otros países interesados, y ha depositado su confianza en ellos. Todos nosotros —y en especial quienes han aludido a la hipocresía— deberíamos detenernos a reflexionar si de veras estamos siendo fieles a los principios de los derechos humanos y si estamos haciendo lo suficiente para marcar la diferencia sobre el terreno en lo que respecta a la mejora de la situación humanitaria. Es preciso que actuemos. El Japón seguirá colaborando con otros países para garantizar la seguridad de los civiles y distender la situación lo antes posible.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Desde el 7 de octubre, Suiza ha condenado con firmeza los actos de terrorismo, los ataques indiscriminados y las tomas de rehenes que ha perpetrado Hamás contra la población israelí. Deploramos la muerte de miles de civiles, entre ellos cientos de niños, en Israel y en los territorios palestinos ocupados, en particular en Gaza. Suiza se une al Secretario General para condenar inequívocamente los ataques, en especial el que, según han constatado las Naciones Unidas, causó cientos de muertos y decenas de heridos ayer en el Hospital Anglicano-Episcopal Al-Ahli. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a los seres queridos de las víctimas y a los heridos.

Nos preocupa la crisis humanitaria a gran escala en Gaza y la situación dramática que enfrenta la población

civil. Cerca de 1 millón de personas se han visto desplazadas. Urge que la ayuda humanitaria pueda ingresar en Gaza, ya que el agua, la electricidad y los suministros médicos se están agotando.

Anteayer (véase S/PV.9439), todos los que estamos sentados alrededor de esta mesa dijimos que la situación en Oriente Medio exige que el Consejo actúe de forma unida y urgente. Las prioridades absolutas son la desescalada, la protección de la población civil, el trato humano de todos los rehenes —que Suiza exige que sean liberados de inmediato— y el acceso rápido, seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria. El proyecto de resolución presentado por el Brasil (S/2023/773) respondía a esas prioridades y pretendía lograr un entendimiento común en el seno del Consejo, razón por la cual Suiza votó a su favor y por la que lamentamos profundamente que no se haya aprobado el día de hoy. Sr. Presidente: Quisiera agradecer una vez más a su delegación por su dedicación constante. Resulta lamentable que aún no hayamos sido capaces de consensuar un documento que demuestre nuestra unidad ante la situación.

Con independencia de que se apruebe un proyecto de resolución, todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario, en particular los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, así como los derechos humanos. El derecho internacional humanitario tiene en cuenta la seguridad legítima y las necesidades militares. En consecuencia, deben respetarse todas esas normas sin excepción.

Suiza ha hecho todo lo posible para contribuir a la búsqueda de consenso a fin de producir un documento del Consejo en esta situación urgente. En ese mismo espíritu, seguimos dispuestos a apoyar cualquier nueva iniciativa que pueda acicatear la acción del Consejo.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Esta mañana, se pone a prueba la credibilidad del Consejo ante la magnitud de la violencia mortífera en Israel y en Gaza y la extrema gravedad de la crisis en Oriente Medio, cuyas ondas expansivas amenazan la paz y la seguridad en toda la región y fuera de ella. El Consejo de Seguridad tiene el mandato de detener las guerras —si no evitarlas— y aliviar el sufrimiento humano resultante de las crisis.

Esta mañana, el Consejo de Seguridad no ha estado a la altura de su mandato. La retórica en torno a esta mesa no ha dado solaz ni recurso a los civiles de Gaza, que sucumben a los ataques indiscriminados de misiles y cohetes, y se ven privados de todo medio de supervivencia. Una vez más, las cuestiones políticas y

geopolíticas han paralizado la capacidad de acción del Consejo, que no reacciona ante el horror y los gritos de angustia de la población civil, sometida a una de las crisis más graves de Oriente Medio. Asistimos impotentes a la muerte y la destrucción. El Consejo no ha dado ninguna respuesta coherente que ofrezca un atisbo de esperanza a los niños, las mujeres, los rehenes y los pueblos del mundo que escrutan nuestras deliberaciones, preocupados por su supervivencia y su seguridad.

Mi país ha votado a favor del proyecto de resolución presentado por la Presidencia del Brasil (S/2023/773), así como de las dos enmiendas propuestas (S/2023/775 y S/2023/776), porque es crucial y urgente que actuemos, tras nuestra condena firme de los ataques salvajes contra Israel del 7 de octubre y nuestro reconocimiento del derecho de Israel a la legítima defensa, siempre acorde con el principio de proporcionalidad y de distinción entre combatientes y civiles. Estamos totalmente convencidos de que, dada la magnitud de esta violencia mortífera, que en tan solo unos días ha causado miles de muertos y una desolación humanitaria inconmensurable, debemos pedir el cese inmediato de las hostilidades y la apertura de corredores humanitarios, con miras a mitigar el padecimiento de la población civil. Nuestra posición ha sido clara desde la primera sesión del Consejo tras los atentados del 7 de octubre: la toma de rehenes es inaceptable, injustificable e indefendible, y reiteramos que los rehenes deben ser liberados sin condiciones ni chantajes.

Lamentamos que el Consejo no haya sido capaz de trascender sus divisiones. Sin duda, tendremos que demostrar una mayor responsabilidad a la hora de hallar una solución a la crisis de Oriente Medio, cuya naturaleza crónica pone en tela de juicio nuestra credibilidad y daña nuestra reputación. Para el Gabón, la solución biestatal sigue siendo la única alternativa viable. Podemos y debemos alcanzarla mediante la diplomacia, las negociaciones de buena fe y la superación de los temores y los intereses creados que nos distancian de nuestra responsabilidad colectiva de mantener la paz y la seguridad en la región y en otras partes del mundo.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar dándole las gracias por sus esfuerzos de buena fe en la negociación de un proyecto de resolución (S/2023/773). El proyecto de resolución que acabamos de votar condena debidamente los atentados terroristas atroces cometidos por Hamás contra Israel el 7 de octubre. También deja en claro que, en esta situación, todas las medidas que se adopten deben estar en

consonancia con el derecho internacional humanitario. Asimismo, subraya la importancia de garantizar el acceso humanitario y la protección de la población civil, y hace hincapié en la prioridad común del Consejo de evitar una escalada regional del conflicto.

Aunque celebramos y apoyamos la intención del proyecto de resolución de manifestar el punto de vista del Consejo sobre esos temas críticos, el proyecto no se pronunciaba con la claridad necesaria sobre el derecho inherente de Israel a la legítima defensa, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, después de que los ataques de Hamás mataran a más de 1.400 personas y tomaran como rehenes a casi 200 más. El proyecto de resolución tampoco mencionaba que Hamás está utilizando a civiles palestinos inocentes como escudos humanos. Se ha introducido en las comunidades civiles y también ha victimizado al pueblo palestino. Por esas razones, el Reino Unido se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución.

El Primer Ministro de mi país ha dejado claro que el Reino Unido está con Israel frente a esas atrocidades. Respaldamos el derecho de Israel a defenderse de Hamás, recuperar a los rehenes, impedir nuevas incursiones y reforzar su seguridad a largo plazo. Al mismo tiempo, seguiremos exhortando a Israel a que tome todas las precauciones posibles para no causar daño a los civiles palestinos y a que actúe en consonancia con el derecho internacional humanitario. Seguiremos trabajando estrechamente con Israel y nuestros asociados en la región para responder a la crisis humanitaria de Gaza; garantizar que los civiles estén protegidos y tengan acceso a alimentos, agua, medicinas y cobijo; y trabajar en pro de la paz y la estabilidad que la solución biestatal augura.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Hemos votado a favor del proyecto propuesto por la Presidencia brasileña (S/2023/773), al igual que muchos otros miembros del Consejo de Seguridad. Ha sido fruto de un proceso constructivo y colectivo de negociación entre todos los miembros del Consejo. Estamos convencidos de que el trabajo colectivo y la negociación de buena fe son indispensables para un multilateralismo efectivo y son el mejor camino para cumplir con las responsabilidades que nos han sido encomendadas. Estamos convencidos de que el Consejo no puede seguir en silencio frente a acontecimientos que constituyen una evidente amenaza a la paz y la seguridad internacionales y que ya tienen gravísimas consecuencias humanitarias. El proyecto de la Presidencia brasileña incluye elementos necesarios ante una situación que se agrava minuto a minuto. La credibilidad del Consejo depende de nuestras decisiones

en momentos como este. Asimismo, el Ecuador ha votado en abstención a las enmiendas (S/2023/775 y S/2023/776), en vista de que esos elementos han sido abordados en la resolución. Lamentamos que, una vez más, no se pueda adoptar una decisión del Consejo por el uso del veto. Sin embargo, este no es el final de nuestros esfuerzos. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que el Consejo pueda, muy pronto, pronunciarse y actuar sobre este conflicto.

El 24 de septiembre de 1973, el Canciller ecuatoriano Antonio Lucio Paredes intervino ante la Asamblea General y expresó que

“es igualmente necesario que la actividad de las grandes Potencias, que en un plano u otro apoyan a cada una de las partes en conflicto en el Oriente Medio, debe estar dirigida a ayudar precisamente al hallazgo de soluciones para una paz constructiva, sin entorpecer posibles fórmulas de arreglo y de entendimiento. El conflicto de Oriente Medio, por lo explosivo que en un determinado momento puede ser, obliga a las Naciones Unidas a una incesante búsqueda para encontrarle término”. (A/PV.2124, párrafo 145)

Estas palabras siguen vigentes a pesar de haber sido dichas hace más de 50 años.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Damos gracias al Brasil por sus esfuerzos, su diligencia a la hora de darnos tiempo y su constante interacción con todos los miembros del Consejo de Seguridad. El texto llegó en un momento sumamente crítico, no solo debido al conflicto entre Israel y Hamás y el enorme impacto que está teniendo en los civiles, sino también por los peligros que renacen en la región y otros lugares. Albania votó a favor del proyecto de resolución (S/2023/773) porque el texto responde a los objetivos centrales en torno a la cuestión y a nuestra posición coherente y de principios. El texto condena de manera firme e inequívoca a Hamás, así como el indefendible atentado terrorista cometido por Hamás contra Israel el 7 de octubre. Tal como el Secretario General de las Naciones instó a hacer a Hamás el pasado domingo, en el texto se reclama la puesta en libertad inmediata de los rehenes, lo que debe seguir siendo una prioridad humanitaria. Los rehenes deben ser liberados de manera inmediata y sin condiciones. El texto estipula que hay que proteger a los civiles de conformidad con el derecho internacional humanitario y proteger el acceso de la asistencia humanitaria a todas las personas necesitadas. Además, apoya los esfuerzos regionales e internacionales de búsqueda

de una solución sobre el terreno y propugna una solución diplomática de la crisis. A ese respecto, encomiamos la muy activa interacción emprendida a todos los niveles por las Naciones Unidas y otros en busca de las mejores soluciones sobre el terreno. Al tiempo que hemos apoyado el proyecto de resolución, Albania reafirma su posición de pleno apoyo a Israel y a su derecho a defenderse, como cualquier otra nación bajo ataque, cosa que no se menciona en el texto.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Describir con palabras los abominables horrores que estamos presenciando en Gaza está tal vez más allá de mi capacidad. Es por ello que los Emiratos Árabes Unidos eran plenamente partidarios de que el Consejo de Seguridad tomase medidas hoy, y es por ello que seguimos siendo partidarios de que el Consejo tome medidas sobre la situación. Desde hace más de 140 años, el Hospital Baptista Al-Ahli ha ofrecido atención médica y cobijo a generaciones de gazatíes. Ayer, más de 500 palestinos perdieron la vida en un ataque que impactó en el hospital. A cada hora que pasa, esta guerra destructiva demuestra un escarnio mayor de los principios del derecho internacional humanitario. Gaza está siendo arrasada, y nadie se siente a salvo. Reclamamos una investigación independiente y completa del incidente y la rendición de cuentas de los responsables.

Mientras terminamos de verificar la información existente sobre los ataques, sigue habiendo un hecho indiscutible: en este brote de violencia han muerto más palestinos que en cualquier otro momento de la historia del conflicto. En menos de dos semanas de bombardeos, más de 3.500 palestinos han perdido la vida, y más de 14.000 han resultado heridos. ¿Vamos a quedarnos aquí sentados, comparando las bajas en uno y otro lado? Lo mínimo que reclamamos es un alto el fuego humanitario completo. No pedimos que esto se haga a expensas de la seguridad de Israel, sino con el fin de que la población pueda atender a sus heridos, enterrar a sus muertos con dignidad y empezar a rehacer sus vidas. Además, el alto el fuego es indispensable para que pueda entrar ayuda humanitaria vital y para que el personal humanitario pueda llevar a cabo su labor en condiciones seguras.

En efecto, Hamás es responsable de haber prendido este último incendio que ahora arrasa las calles de las capitales árabes en toda la región. Los hemos amonestado abiertamente por los abominables atentados del 7 de octubre. Ahora bien, no nos equivoquemos: las brasas ya estaban ahí, alimentadas por decenios de deshumanización violenta, enajenación y desesperación. Por eso no podemos, por cómodo que resulte, perder de vista el contexto

de esta crisis, la ocupación más prolongada del mundo actual, que afecta a un pueblo que no quiere ser controlado y al que todos hemos defraudado reiteradamente.

Los Emiratos Árabes Unidos votaron a favor del presente proyecto de resolución (S/2023/773) no porque sea un texto perfecto, sino porque enuncia claramente una serie de principios básicos que deben ser respetados y que el Consejo está obligado a reforzar y a defender. Expresamos nuestra sincera gratitud al Brasil y a su delegación por sus esfuerzos, y seguimos confiando en que, en los próximos días, podamos estar unidos en torno a un proyecto de resolución. Seguimos confiando también en que, paralelamente, los esfuerzos diplomáticos liderados por los Estados Unidos nos ayuden a todos a alejarnos del abismo al que nos abocamos.

Además, como otros oradores y yo misma dijimos ayer, la escalada actual debe movernos a todos, pero sobre todo a israelíes y palestinos, a acometer la urgente tarea de hacer realidad la solución biestatal. Quiero dejar claro que la única alternativa a esta opción es la violencia que estamos presenciando ahora mismo. Hace tres años, mi país estableció relaciones diplomáticas con Israel. Los Acuerdos de Abraham se basan en la sencilla pero eterna verdad de que la paz y el diálogo son mejores que la violencia y la animosidad. Junto con nuestros asociados israelíes y estadounidenses, buscamos un nuevo Oriente Medio en el que la convivencia y la cooperación traigan prosperidad, seguridad y paz para todos. Los daños indiscriminados infligidos a la población de Gaza en aras de la seguridad de Israel podrían extinguir esa esperanza. La región ya hace frente a los efectos colaterales de esta crisis, y los enemigos de la paz no se disculpan por sus objetivos. No les sigamos el juego.

En los últimos días se ha dicho que esta crisis es una prueba para la comunidad internacional y para el Consejo de Seguridad. Es cierto. Noa Argamani, una joven judía secuestrada por Hamás, cursa el segundo año de informática en la Universidad Ben-Gurion. Su madre está recibiendo tratamiento contra el cáncer y ella es su única hija. En una conversación con un periodista sobre el horror infligido a esta familia, Yakov, el padre de Noa, recordó que “también en Gaza las familias lloran a sus hijos”. Describió a israelíes y palestinos como a “dos naciones con un solo padre” y añadió que “podemos alcanzar una paz verdadera, y rezo para que así sea, así como para que regresen los rehenes”.

Dunia Abu Rahma, estudiante de arquitectura de 22 años de edad de Gaza, es una de los miles de civiles que están huyendo hoy hacia el sur. Anoche declaró a la CNN que, hasta hace poco, solo tenía en mente su proyecto de graduación. Ahora lo único en lo que piensa es en cómo mantenerse a salvo.

La prueba es si mantenemos o no esa esperanza de paz que brilla incluso a través de la angustia indecible de un padre y a través de la aspiración de un niño a vivir una vida normal como la del resto de nosotros. No podemos condenar a millones de personas a la miseria porque la diplomacia sea difícil. Debemos seguir intentándolo, una y otra vez. Debemos reconocer que, al seguir sin dar respuesta a las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a un país en su patria, alimentamos este ciclo implacable de violencia y odio. No fracasemos en esta prueba, por el bien de los israelíes, por el bien de los palestinos y por el bien de todos los pueblos de Oriente Medio.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.